

# Verdad e independencia

Por C.P.C. Enrique Zamorano García  
Maestro Emérito del IPN.  
ezamorany@prodigy.net.mx



El Contador Público, ya sea en su práctica profesional personal o unida a la de una firma o empresa, debe tener una ideología central de actuación; es decir, un núcleo de principios y valores que guíe a todos los que integran esta profesión hacia un mismo rumbo y actitud.

**C**on base en sus conocimientos, aptitudes, habilidades y valores éticos, irá progresando hasta llegar a ser un Contador profesional de excelencia. Algunos principios fundamentales que integran su núcleo son:

- Independencia.
- Honestidad.
- Secreto profesional.
- Calidad.
- Respeto.
- Lealtad.
- Formación.
- Desarrollo profesional.

Estas cualidades profesionales y personales en el Contador tienen que considerarse deberes y responsabilidades ante la sociedad, sus clientes, sus colegas, sus colaboradores y la profesión misma.

Así pues, entre los Contadores profesionales y las personas e instituciones que forman cada uno de estos segmentos existe una relación genuina. Por eso, se entrañan valores como la independencia, la honestidad, y el secreto y la calidad profesionales, en la relación del Contador con la sociedad y los clientes. El respeto y la lealtad se expresan, principalmente, con sus colegas y colaboradores. La dignificación de la imagen profesional, la difusión y la docencia son deberes con la profesión misma.

Cuando el Contador Público forma parte de una firma, dichos principios y valores pueden servir de base para conformar la ideología central de la misma. Sin embargo, es importante que ésta sea producto de la reflexión profunda de sus dirigentes.

En primer término, debe pensarse en la misión de la firma. Un ejemplo puede ser el siguiente: “Prestar a la sociedad y a

nuestros clientes servicios profesionales de la más alta calidad técnica y ética, que coadyuven al progreso de las empresas e instituciones que servimos, basando nuestros servicios en una formación y desarrollo especializado de nuestro personal y aplicando estándares profesionales y de avanzada tecnología”.

Cumplir la misión requiere una estructura y un ambiente de trabajo que atraiga a los mejores talentos, estimule el pleno desarrollo de la capacidad y habilidades personales, fomente una colaboración espontánea y dinámica, promueva el desarrollo de la gente y preserve sus principios fundamentales y un comportamiento responsable. La misión de una firma expresa el compromiso conjunto de socios y personal en cuanto a respetar sus principios y valores fundamentales.

Los principios son muy importantes. No obstante, sólo presento comentarios muy breves acerca del de independencia, en razón del espacio que dispongo para este artículo.

El término *independencia de criterio* identifica, más que nada, al Contador Público que se dedica a la auditoría externa, pero no es privativo de alguna actividad. Dicho principio establece que, al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial y no aceptar las tareas en las cuales se requiera su independencia si ésta se encuentra limitada.

Dicho principio está íntimamente relacionado con la virtud fundamental del Contador Público: su fidelidad a la verdad y vivir en la verdad. Esto le acredita ante la sociedad como una persona digna de confianza.

El factor más importante para la toma de una decisión es el conocimiento de los hechos. Nadie decide sobre lo que no conoce. Para resolver un problema, es preciso saber la situación con datos sobre el mismo; los estados financieros son precisamente los que proporcionan la información adecuada y suficiente a los usuarios para la toma de decisiones. De ahí la importancia de que dichos estados revelen información necesaria, veraz, oportuna y correcta. Así, los Contadores participan en el logro de los objetivos económicos y sociales que tienen las empresas.

Los Contadores profesionales, expertos en la preparación y comunicación del mundo financiero, tienen la gran responsabilidad de informar la verdad. El Contador Público no podrá satisfacer esta obligación ni cumplir con tal responsabilidad si no goza tanto de libertad psicológica como de inmunidad de coacción externa.

El Código de Ética profesional establece claramente los casos en los que existe incompatibilidad con la independencia. Sin embargo, debemos reconocer que, aun sin encontrarse en estas circunstancias, el Contador Público puede faltar a su independencia si no es sensible a este principio; es decir, si no ha educado su conciencia en el tema.

Para mantener la independencia ante cualquier circunstancia, sería recomendable que el Código de Ética diera mayor énfasis al concepto *independencia de conciencia* de modo que, adicionalmente a la norma expresa, el Contador pueda juzgar por sí mismo la moralidad de un acto a realizar o ya realizado. Es un juicio espontáneo sobre si el acto afecta o no a su objetividad e independencia profesionales.

No es fácil el amor a la verdad. Muchas tentaciones se interponen a su paso, como el soborno o los intereses de grupo, la empresa o cliente para quien se trabaja, las cuales son algunas de las muchas causas de corrupción. También tenemos que reconocer que muchas veces la mentira se nos presenta como verdad. Por ello, es necesario discernir, analizar y revisar cuidadosamente la situación para reconocer la verdad.

La negación de la verdad puede adoptar diversas formas en un mundo tan complejo como el nuestro. Una de ellas, es cierto, consiste en *manipular la verdad* al difundir, por ejemplo, determinadas informaciones y ocultando otras.

Ser verdaderamente independientes no significa en modo alguno hacer o informar todo aquello que nos plazca. La independencia contiene en sí el criterio de la verdad, la disciplina de la verdad. Significa usar la propia libertad de criterio para lo que es un bien verdadero. Significa ser hombre de conciencia recta, ser responsable. Significa que el Contador Público vive su plena dimensión profesional sólo cuando es capaz de superarse a sí mismo con la fuerza de la verdad.

Para un Contador Público, ser independiente significa obtener frutos de la verdad y actuar en ésta. Es saber ceder y al mismo tiempo someterse a la verdad, en vez de someter la verdad a uno mismo, a los propios intereses, a las coyunturas propias. Se trata de amar la verdad y estar en contra de cualquier falsificación de ésta y de la simulación de los hechos. Consecuentemente, ese Contador es imparcial, objetivo, justo y honesto en el desempeño de su actividad profesional.

Un Contador Profesional así es libre y, por eso, responsable, en lo personal y social. Es una responsabilidad ante su profesión. ❁